

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1496**      *UNIART, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por devolución de aportaciones según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de UNIART, S.A. celebrada el 25 de enero de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de amortizar acciones propias, lo cual implica una reducción de las reservas voluntarias en la cantidad de 100.000.-€. La reducción de capital a realizar es de 60.101,21 euros (100 acciones x 601,0121 euros). Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 300 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 300, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de 601,0121 euros, lo que representa un capital social total de 180.303,63 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio será publicado asimismo en uno de los diarios de mayor difusión del domicilio social de la entidad mercantil.

Ibiza, 16 de abril de 2024.- Administrador solidario, Vicente Tur Noguera.

ID: A240017206-1